

Plan El Salvador Seguro - Mejicanos

El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) es parte de una nueva estrategia de diálogo y de búsqueda de consensos para superar la violencia e inseguridad que enfrenta El Salvador. Precisamente, como parte de su quehacer, en enero de 2015, el CNSCC presentó el Plan El Salvador Seguro al presidente de la República.

Este plan nacional, de carácter integral y flexible, cuenta con 5 ejes de trabajo y con 124 acciones e identifica medidas de política pública que tienen los siguientes objetivos: (a) enfrentar la violencia y la criminalidad; (b) garantizar el acceso a la justicia; y (c) brindar atención y protección a las víctimas, de una manera más coordinada y participativa. Las medidas identificadas son prioritarias, urgentes y ejecutables en el corto, mediano y largo plazo.

El Plan fue formulado con los insumos obtenidos del trabajo de 5 mesas técnicas creadas a partir de cada uno de los ejes de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia. Las mesas técnicas formularon una matriz de resultados, metas y recursos que definen acciones y canalizan las energías de todos los sectores sociales

representados en el Consejo. Este plan debe ser asumido e implementado gradualmente por los 50 municipios que han sido priorizados e identificados a partir del diagnóstico elaborado por el CNSCC, con base en información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP).

Los 5 ejes de intervención son los siguientes: (a) prevención de la violencia; (b) control y persecución penal del delito; (c) rehabilitación y reinserción; (d) protección y atención a víctimas, y (e) fortalecimiento institucional. Estos ejes están alineados con la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, con el Plan Nacional de Prevención, con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014–2019 (PQD 2014–2019) y con la Estrategia Centroamericana de Seguridad (ESCA).

Mejicanos es uno de los primeros municipios en donde inicia la implementación de medidas específicas a corto y mediano plazo identificadas en el Plan El Salvador Seguro. En este sentido, será necesaria la articulación de los actores nacionales y locales, y del Consejo Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) para la búsqueda de respuestas específicas y focalizadas a las condiciones de inseguridad y violencia que impactan al municipio.

Al igual que en el Plan El Salvador Seguro, el Plan Mejicanos Seguro es resultado del diálogo entre actores gubernamentales y sociales del municipio, personas delegadas, y personas representantes de instituciones y de organizaciones de alcance nacional. Su puesta en marcha será supervisada y asistida por la Comisión de Articulación y Seguimiento, designada por el CNSCC, así como por sus delegados y delegadas.





Mejicanos Seguro

La prevención de la violencia es la base sobre la que se asientan las acciones propuestas por el CNSCC en el Plan El Salvador Seguro. La estrategia de prevención busca, por un lado, fomentar una nueva cultura cívica de respeto a la ley; ley que debe ser inclusiva e igual para todas las personas. Por otro lado, además de este objetivo, pretende generar las condiciones necesarias para, de manera progresiva, cambiar los patrones culturales, sociales y económicos que afectan a buena parte de la población. Alineado con lo anterior, el Plan El Salvador Seguro-Mejicanos fue elaborado para responder a las demandas y a los problemas específicos de las zonas del municipio que son más afectadas por la violencia, en donde las intervenciones pueden transformar las condiciones de vida de sus habitantes.

Las acciones que se implementaran en Mejicanos centran su atención, de manera prioritaria, en grupos poblacionales que viven en un contexto de riesgo. Por tanto, brindan atención especial a niñas, niños, jóvenes, mujeres y a familias que viven en sectores priorizados del municipio; además de que se hace énfasis en la atención a las víctimas de delitos y crímenes.

Implementar el plan requiere fortalecer la coordinación entre las autoridades nacionales y locales, y las instituciones encargadas de velar por la seguridad. De este modo se garantizará la calidad y la sostenibilidad de las intervenciones, en concordancia con las propuestas del CNSCC.

En general, la transformación del municipio requiere de una intervención coordinada de las acciones del Gobierno nacional, del Gobierno local y del Ministerio Público, en asocio y estrecha colaboración con la sociedad civil y la cooperación internacional. Se espera que en ese proceso, el CNSCC y quienes lo conforman acompañen y apoyen la implementación, así como el monitoreo social para verificar la ejecución efectiva del Plan.

El Plan El Salvador Seguro-Mejicanos desarrollará una estrategia territorial de abordaje a través de 5 componentes con acciones de corto y mediano plazo, acordes con las medidas propuestas por el Plan El Salvador Seguro. Las acciones se definieron con base en un diagnóstico, y se enfocaron en los principales desafíos y en las comunidades más vulnerables a escala local. Además se definieron en colaboración con la Alcaldía, el Gobierno nacional, con apoyo de la Secretaría Técnica del CNSCC (PNUD).

En los siguientes apartados se presentan las acciones que se implementarán de manera inmediata para detener ciclos de violencia, y para estimular el encuentro positivo familiar y comunitario. Estas acciones han sido agrupadas en 5 componentes: (a) seguridad en el territorio; (b) oportunidades educativas; (c) oportunidades laborales e inserción productiva; (d) espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros; y (e) servicios de atención integral a las personas, a las familias y a la comunidad.





Componente 1. Seguridad en el territorio

El primer componente busca desarrollar acciones que tienen por objetivo el control y la persecución del delito a través del fortalecimiento del trabajo coordinado de la Policía Nacional Civil (PNC) y de la Fiscalía General de la República (FGR). Las acciones previstas permitirán la disminución progresiva de la inseguridad en el espacio público; aumento de la denuncia, incremento de la percepción de seguridad de la ciudadanía al utilizar y moverse en el espacio público. Entre las acciones planificadas se encuentran:

- Creación de secciones de inteligencia policial en subdelegaciones de Mejicanos y de San Ramón.
- Implementación del Plan Nacional de Prevención y Seguridad (PREVES) en 5 centros educativos: Instituto

Nacional Alberto Masferrer, Centro Escolar República Oriental de Uruguay, Centro Escolar República de Francia, Centro Escolar República de Japón y Centro Escolar Asociación de Señoras de Ingenieros Civiles.

- Equipamiento de las subdelegaciones de Mejicanos, San Ramón, Puesto San Roque y de la Montreal.
- Implementación de vedas de armas.
- Dotación de equipo para detectar metales durante controles rutinarios de armas de fuego.
- Implementación planes de fiscalización de armas de fuego en los sectores críticos, y en las rutas de transportes colectivo más afectadas por los delitos contra la vida y el patrimonio.

Componente 2. Oportunidades educativas

La implementación del plan generará condiciones para ampliar la cobertura educativa; incrementar la retención escolar; y garantizar que la escuela dote de las habilidades necesarias para construir un plan de vida, insertarse de manera productiva y contribuir a la construcción de una sociedad libre de violencia. Lo anterior requiere que el sistema educativo cuente con infraestructura adecuada y ofrezca una oferta de formación más amplia y diversificada, que incentive el potencial y la creatividad de la población estudiantil. También implica la ejecución de iniciativas de educación comunitaria con el

fin de mejorar la convivencia ciudadana y los vínculos entre la comunidad.

- Ejecución de programa de becas educativas.
- Incremento de la matrícula, al menos en un 10 %, de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 0 y los 16 años.
- Implementación de los módulos de resolución de conflictos, autoestima, comunicación, comprensión y mediación del modelo de escuela inclusiva a tiempo pleno, en 8 centros escolares.





- Brindar capacitación a personal docente en estrategias de convivencia y prevención de violencia.

Componente 3. Oportunidades de inserción productiva y laboral

La meta que persigue este componente es ampliar el acceso a oportunidades laborales para reducir los niveles de exclusión y mejorar los ingresos y la calidad de vida de las personas del municipio. El trabajo de este componente girará en torno a 4 programas: empleo (Programa Empleo ¡Ya!), emprendedurismo (Programa Mi Primer Negocio), apoyo productivo (Programa Mi Empresa Crece) e inversión (Programa Inversión Productiva). Entre las actividades a desarrollar se encuentran:

- Fortalecimiento de la Bolsa de Empleo.
- Realización de ferias de empleo e implementación de kioscos móviles

para acercar las ofertas laborales a las comunidades.

- Implementación de un programa de empleos directos e indirectos (se priorizará a la población joven y a las mujeres jefas de hogar en situación de riesgo).
- Instalación de estanques de acuicultura familiar y comunitaria, para cultivo de tilapia bajo un enfoque de autoabastecimiento y generación de excedente para comercialización.
- Implementación de un programa de microempresas públicas bajo un modelo intensivo enfocado en la mano de obra.
- Creación de alianzas para procesos de formación, cooperativismo a través de la formalización empresarial de las ventanillas de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), CTE.

- Implementación de un programa de becas para aprender inglés, con el objetivo de que sea de utilidad para obtener un empleo o para aplicarlo en este.
- Ejecución de talleres sobre emprendedurismo.
- Realización del concurso “Innova-Emprende” para el apoyo a la creación de nuevas empresas innovadoras.
- Desarrollo de la estrategia “Un pueblo, un producto”.

Componente 4. Espacios públicos remodelados, dinámicos y seguros

El espacio público es el escenario que permite la integración social y el encuentro entre las personas. Un espacio público de calidad construye integración social y

transmite un mensaje de respeto a la ciudadanía. En este aspecto, el Plan El Salvador Seguro- Mejicanos mejorará progresivamente el espacio público del municipio, con el fin de que aumente el número de personas que lo usan y que se sienten seguras dentro de él. Las acciones que se realizarán incluyen acciones para mejorar de la infraestructura educativa, la realización de pequeñas obras para la prevención situacional y la habilitación de espacios públicos, y dinamización. Entre las acciones a realizar se encuentran:

- Construcción de polideportivo en la zona del hospital Zacamil.
- Rehabilitación de las canchas existentes y de la cancha comunal La Escalante.
- Restauración de la pintura del local de la Casa de la Cultura (el local es facilitado por el Instituto de la





Juventud [INJUVE), así como dotación de mobiliario.

- Ordenamiento de los ventas informales.
- Entrega de 50 luminarias para ser instaladas en lugares que han sido determinados como prioritarios.
- Reparaciones menores, y dotación de mobiliaria y equipos en 6 centros escolares priorizados.
- Desarrollo de 6 obras de pequeña infraestructura para la prevención situacional.
- Mejoramiento de accesos peatonales e iluminaciones en zona Multifamiliar Magisterial.
- Iluminación de boulevard Constitución, en el tramo de la residencial La Gloria- Redondel a Shafick Handal.

Componente 5. Atención Integral a las personas, a las familias y a la comunidad

El objetivo de este componente es contribuir a lograr un mayor bienestar social de las personas, de las familias y de las comunidades en situación de vulnerabilidad y riesgo. Para cumplir con este propósito se implementará una oferta de servicios de atención integral que permitan que la ciudadanía desarrolle competencias para prevenir la violencia en todas sus formas. Para ello se desarrollarán las siguientes iniciativas:

- Ejecución de círculos educativos con adolescentes embarazadas.
- Implementación de servicios de atención y seguimiento a mujeres afectadas por violencia sexual.
- Ejecución detalleres de orientación laboral.

- Implementación de intervenciones de salud mental para tratar el fracaso escolar. Las intervenciones se enfocarán en la población infantil y adolescente.
- Ejecución de talleres sobre habilidades para la vida, el empleo y el auto-cuido.
- Implementación de un programa de prevención del consumo nocivo de alcohol y de otras sustancias psicoactivas, dirigido a adolescentes y jóvenes.
- Ejecución de programas de inserción sociolaboral para jóvenes que cumplen con medidas judiciales en régimen de medio abierto, y para personas que han finalizado su condena.
- Implementación del programa Soy Persona (pautas de crianza), dirigido a padres y madres.
- Ejecución de programas de prevención de violencia dirigidos a adolescentes, a las familias y a la comunidad.

- Capacitación y promoción de procesos de formación sobre las siguientes temáticas: solución pacífica de conflictos, valores familiares y sociales, y mediación comunitaria.

Apoyo a la articulación territorial

Para implementar el Plan El Salvador Seguro, es importante ejecutar una serie de actividades iniciales que fortalezcan las capacidades de las instituciones locales para proveer servicios coordinados y de calidad, de cara a lo dispuesto y planificado.

Además, se debe fortalecer la coordinación entre las personas representantes de la Alcaldía Municipal, del Gobierno central, de la Secretaría Técnica del Consejo; así como de quienes son los referentes locales de iglesias, de organizaciones de la sociedad civil, de la empresa privada y de la ciudadanía.

